

## INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA.

### INFORME DEL GERENTE GENERAL Al 31 de diciembre del 2019

Señores Socios:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019:

#### 1. Situación económica general del país:

La economía de Ecuador, que afronta problemas que le han llevado a contraer deuda externa, creció en 0,3 % en el segundo trimestre de 2019 frente al mismo período de 2018, de acuerdo a datos proporcionados por el Banco Central.

Por segunda vez en los últimos 20 años, Ecuador registró una cifra negativa de inflación anual. El Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) informó que la inflación del 2019 cerró en -0,07%. En la inflación mensual alcanzada en el 2019, los rubros que tuvieron más incidencia, según el INEC, fueron el de alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,05); restaurantes y hoteles (-0,006) y muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,004). La división de alimentos y bebidas no alcohólicas está compuesta por 115 productos y representan el 22,45% de la ponderación de la canasta que se toma en cuenta para elaborar el Índice de Precios al Consumidor y medir la inflación. Los rubros con mayor alza de precios fueron recreación y cultura y transporte.

Cuando el Gobierno Nacional presentó el Plan Prosperidad 2018-2021, con las metas económicas y sociales para su gestión, se planteó el objetivo de que el déficit del Presupuesto se redujera en el 2019 y llegara al 3,2% del PIB; es decir, a unos USD 3 200 millones. Sin embargo, el déficit creció un 20% en relación con el 2018, a pesar de que se dieron ajustes que no se habían podido dar en años anteriores, como en el rubro de salarios del sector público.

El Fisco recortó este gasto en USD 154 millones frente al 2018. Otro rubro que bajó fue el destinado a compra de bienes y servicios para el mantenimiento del aparato estatal, como el pago de luz, arriendos, entre otros.

Como parte del acuerdo económico con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Gobierno se comprometió a reducir el déficit fiscal recortando el **gasto público** y aumentando la recaudación.

La situación se agravó por las protestas sociales de octubre y los impactos económicos de estos incidentes afectaron de forma negativa en la cifra de crecimiento estimada en junio. La Gerente del Banco Central señaló que el país sufrió pérdidas por USD 800 millones.



Para el 2020 se espera una mayor recaudación con la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria. Esta Ley dispone cobrar una contribución especial a las empresas de acuerdo a su facturación. Además, se plantea cobrar ICE a las fundas plásticas y los planes de telefonía móvil y gravar con IVA el uso de las plataformas digitales. Esta y las otras reformas dejarían USD 600 millones al Fisco. En el marco del acuerdo económico con el FMI, el Gobierno se comprometió a poner en orden las cuentas para ir reduciendo las necesidades de endeudamiento hasta el 2021.

## **2. Cumplimientos de los objetivos previstos:**

La compañía ha cumplido los objetivos tales como obtener resultados favorables y buscar contratos con clientes nuevos, obteniendo una facturación mayor que en el año 2018, también un incremento en los resultados netos.

## **3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

La compañía ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Socios. Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración, merecen especial mención, ya que contribuyeron en gran medida al logro de los objetivos establecidos para el presente ejercicio.

Se provisionaron el 100% de las utilidades del año 2012 según el Acta del 25 de Abril y el acta del 11 de Septiembre del año 2019, correspondiendo así al Sr. Mariano Fernando Alarcón Cabo y al Sr. Francisco Javier Alarcón Cabo US\$ 451.614.46 por cada uno y al Ing. Rubén Fernando Alarcón Cruz las utilidades el restante de las utilidades del año 2014 según Acta del 4 de Febrero por 19,249.71, y el 100% de las utilidades del año 2017 por \$ 35.310.22 según acta del 25 de Abril del 2019.

## **4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:**

En el ámbito legal, el año 2019, la compañía se ha mantenido siempre al día en sus permisos y licencias, ha cumplido sus obligaciones tributarias y con terceros.

En ámbito laboral, la compañía ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo, la Ley de Seguridad Social así como con el reglamento interno de la compañía.

## **5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:**

Del análisis detallado del Balance General y estado de resultados al 31 de diciembre del 2019, puedo destacar lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio económico del 2019, tenemos un resultado de USD 535.727.48, que luego del 15% de participación a trabajadores USD 77.849.87 e impuesto a la renta USD 140.112.55, tenemos un resultado neto de USD 317.765.06.
- Las operaciones de la empresa como negocio en marcha son rentables.

- De acuerdo a los resultados operativos de la compañía y considerando que en el año 2020 podamos contar con una política monetaria estable, estimamos que la empresa seguirá obteniendo resultados positivos aunque la proyección es una disminución en cuanto a los ingresos.
- Como se refleja del Balance General y en el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2019, la compañía mantiene una buena posición financiera.

**6. Propuesta sobre destino de utilidades y movimientos patrimoniales.**

Las utilidades generadas en el año 2019 podrán ser repartidas a los señores Socios conforme lo disponga la Junta General de Socios. Mi recomendación es que no sean repartidas.

Propongo que se repartan las utilidades de los señores Fernando Alarcón y Javier Alarcón del año 2013, también las utilidades del Ing. Rubén Alarcón de los años 2016 y 2018

**7. Recomendaciones a la Junta General de Socios sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2019, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, las siguientes:

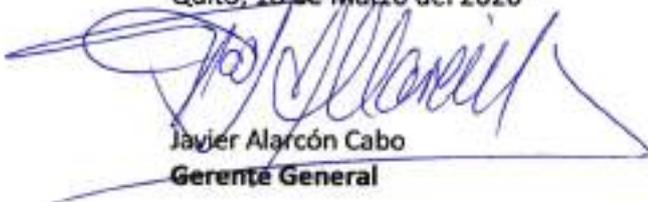
- Mejorar el nivel de los índices de productividad;
- Obtener resultados favorables al finalizar el año 2020;
- Buscar nuevos contratos que nos permitan ampliar nuestro campo de acción.

**8. Informe sobre licencias de uso de programas de computación:**

Cúmpleme informar que todos los equipos de cómputo utilizados por la compañía y asignados al personal cuentan con las licencias de uso del software respectivo.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Socios por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados en este período.

Quito, 18 de Marzo del 2020



Javier Alarcón Cabo  
Gerente General